

JA-LPN24/OM-2018

**Lugar, hora y fecha:** En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 21 de Noviembre del año 2018, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, C.P. 77000; los servidores públicos y personas participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos del procedimiento de licitación pública nacional No. LPN24/OM-2018 relativa a la "Adquisición de vales canjeables por pavos naturales congelados, por pollos navideños y por roscas de reyes"-----

**Diligencias:** Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de la presente licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

La Convocante hace constar que para éste acto se recibió escrito por vía electrónica, de la empresa SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. de C.V. durante el periodo señalado, como lo establece la **Cláusula Tercera inciso c.3**, que a la letra dice: *Los licitantes deberán presentar sus dudas por escrito al correo electrónico [unidadoperativaom@gmail.com](mailto:unidadoperativaom@gmail.com) y/o [unidadoperativa.om@groo.gob.mx](mailto:unidadoperativa.om@groo.gob.mx), en documento WORD y PDF con la firma del Representante o apoderado Legal con **cuando menos 24 horas de anticipación al acto de Junta de Aclaraciones (previa presentación del comprobante de pago de bases anexo a las preguntas)**, mismo que servirá como método para agilizar el desarrollo del acto, el cual se efectuará en la sala de junta del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, cuya dirección ha sido señalada con anterioridad, por lo que una vez transcurrido dicho plazo no se procederá a dar contestación alguna a las preguntas que sean recepcionadas con posterioridad al plazo citado.*-----

De la empresa SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS S.A. de C.V. manifiesta lo siguiente:

1. En relación al punto 4 incisos A en la partida 3 vales canjeables con pavos naturales congelados para los diferentes eventos donde asista el Gobernador del Estado, cuyo peso oscile en un rango de 4 a 5 kg.

Mi pregunta es:

¿Podemos ofertar pavos con rango de 5.5 a 6.5 kg en lugar de pavos con un rango de 4 a 5 kg de acuerdo a lo solicitado en el punto 4 inciso A partida 3 de la Licitación Pública Nacional No. LPN24-OM-2018.

**El área técnica aclara que:** no se acepta su propuesta, sin embargo el rango deberá ser de 5 a 6 kg para dicha partida.

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: <https://unidadoperativaom@gmail.com>, ó [unidadoperativa.om@groo.gob.mx](mailto:unidadoperativa.om@groo.gob.mx), así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 12:15 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"



Mariana Gómez Solís

Jefa del Departamento de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor.



Lic. Karen Paulina Buenfil Partida

Jefa del Depto. de Normatividad, en representación de  
la Dirección Jurídica y de Acceso a la Información de la  
Oficialía Mayor.

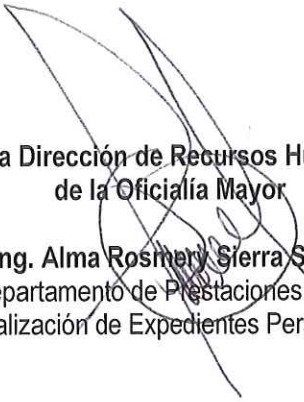
“Por la SECOES”



C.P. Luis Eduardo Quirarte Hernández  
Auditor del Órgano Interno de Control  
de la Oficialía Mayor.

“Área Técnica”

Por la Dirección de Recursos Humanos  
de la Oficialía Mayor



Ing. Alma Rosmery Sierra Solís  
Jefa del Departamento de Prestaciones Económicas y  
Digitalización de Expedientes Personales.

Por la SEDESOL



Lic. José Rafael Pech Rivero  
Director de Participación Social

Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de aclaraciones de la licitación pública nacional LPNo.24 /OM-2018 de fecha 21 de noviembre de 2018.

